

= Número 68 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, a la misma hora.

El Alcalde,

J. Vilanova Salcedo

El Secretario,

J. M. Ferrer

= Número 69 =

Sesión Ordinaria en segunda convocatoria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día veinte y ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y ocho de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Guillermo Aloy Salom, Don Bartolomé Liria Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Frac Juan, el Interventor local, Don Tomás Feuales Bonmat



Veni y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesion, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas:
Secretaria: Una cuenta de Don Pedro H. Serra, 200 ejemplares Boletín Municipal, 1.020 pts.

Couserjeria: Por gastos viuo de honor jefes buque escuela griego, 1.693'85 pesetas.

Comision Eusauche: Una cuenta de Don Nicolás Benurias, bonificacion acera, 520'38 pts.

Otra de Soñia Maria Moutblanch, idem, 589'20 pts.

Otra de Don Bartolomé Prauon janne, jornales, diferentes obras meses de enero hasta junio. 34.596'25 pesetas.

M

3

Se acuerda conceder diversos permisos a particulares para obras.

Acto continuo se acuerda conceder los siguientes permisos de obras, a otros tantos particulares solicitantes:

A Don José Aguilo, blanquear fachada en finca sita en c/ del Mar n.º 46.

A Don Juan Venurias Canelas, reparar aleros en finca sita en la c/ de Massuet y Burgos.

A Soñia Isabel Bouvar Reus, construir cielos rasos y embaldosar habitacion en la finca sita en c/ Espartreas, 20.

A Don janne Bouet, blanquear fachada en finca sita en c/ Desbach, 24.

A Don janne Rosello moro, revocar fachada en finca sita en c/ Purniaca, 96.

A Don Guillermo Garcias Vich, embaldosar sala y hacer cielos rasos en finca sita en Via Argentina, 59.

A Don José Villa Coll, colocar farola luminosa segun croquis que acompaña en finca sita en P/ Santa Eulalia n.º 3.

A Gas y Electricidad S. N. abrir ranja de 3m² sobre pavimento de terrisco en la c/ de Botouer n.º 123.

A Don Antelmo Garcias Salva, blanquear fachada y colocar

ciere de cristales en la finca sita en el camino de Muchamayor n.º 7.

A Don Sebastián Aguilo, efectuar obras de reforma en fachada de la tienda sita en el Paseo Generalísimo esquina c/ Jovellanos n.º 22.

A Don Francisco Jene Munich, reparar pared de jambón en finca sita en Establiments

4

Se acuerda autorizar a Cuaya para apertura de varias saujas.

A propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, el correspondiente permiso para que pueda proceder a la apertura de las siguientes saujas: una en la calle de Velázquez, otra en la de Alvaro de Bazán, y otra en la calle de S. Vicente Ferrer.

Una vez repuestos los pavimentos deberá, Cuaya, ponerlo en conocimiento de este Ayuntamiento a efectos de practicar la correspondiente inspección.

5

Se acuerda solicitar ocupación administrativa de los terrenos en que ha de emplazarse la Escalinata en es Salt d'es Bà.

Seguidamente, a propuesta de la misma Beneficencia de Alcaldía y habida cuenta de la comunicación recibida de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, de 18 de los corrientes, se acuerda solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas la correspondiente autorización para la ocupación administrativa de los terrenos sitos en el lugar denominado "Es Salt d'es Bà", en los que han de efectuarse obras, según Proyecto de este Ayuntamiento remitido a aquella Jefatura.

6

Se acuerda desestimar la petición del Rdo. Pctor del Colegio de la Gr. piciencia, relativa a contribuciones especiales.

Seguidamente se acuerda desestimar la petición del Rdo. Don Bernardo Houar, Abuo. Pctor del Pontificio Colegio de Ntra. Sra. de la Sapiencia, interesando la exención de dicho Colegio en el pago de contribuciones especiales por obras de pavimentación asfáltica de la calle del Temple, por cuanto dicho edificio no goza de este privilegio, apreciación que se confirma en el informe emitido por el Oficial Setrado de este Ayuntamiento según



se interpreta.

7

Se acuerda desestimar petición Priora Monasterio de San Jerónimo, relativa a contribuciones especiales.

Seguidamente se acuerda desestimar la petición de Priora del Monasterio de San Jerónimo, interesando la ejecución de dicho convento en el pago de contribuciones especiales por obras de pavimentación asfáltica de la calle del Temple, por cuanto no goza de este privilegio, apreciación que se confirma en el informe emitido por el Oficial Letrado de este Ayuntamiento, según se interpreta.

8

Se acuerda conceder diversos permisos de obras en Zona Eusauche.

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos de obras, a otros tantos peticionarios, en la Zona de Eusauche: A Don Hélio Martorell Parcial, para en un solar sito en la c/ n.º 210 (Don Bauals) construir planta baja.

A Doña Angela Igual Fornés, construir planta baja en solar sito en la c/ Rafael Blanes Masanet.

A Don Juan Durán Ferragut, construir planta baja en solar sito en c/ Don Bauals ang. con la de Bayo.

A Doña Antonia Montaner Vda. de Fouderville, para obras de ampliación en 3.º piso en finca sito en la c/ Obispo Mauru n.º 63.

A Don Juan Tomas Alemany, para en planta baja sito en la c/ Capitán Cortés, para efectuar obras de reforma.

A Don Juan Palmer Palmer, construir primer piso en planta baja sito en la c/ Reyes Católicos ang. con la de Antillón.

A Don Lucas Bladera Alberti, administrador de fincas, embaldosar habitación y cielo raso en finca sito en la Plaza España, 95.

A Doña Catalina Socías Sans, reparación de grillas en el edificio sito en la c/ Obispo Mauru n.º 131.

A Don Pedro Balle Fortera, para en la casa n.º 72 de la c/ de Margarita Canuari n.º 72 retajar una planta.

A "E. M. A. J. A." para abrir una ranja y prolongación de la red de alcantarillado en una longitud de 24 metros y acometida al servicio de la finca n.º 35 de la c/ Solís Balser.

A "E. M. A. J. A." para abrir una ranja y acometida a la red de distribución al servicio de la finca n.º 107 de la calle Fornaris.

A "E.M.A.F.A." abrir una rana y acometida a la red de distribución de aguas potables al servicio de la finca n° 53 de la calle Mariano Canals. Debiendo dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A "E.M.A.F.A." para abrir una rana y acometida a la red para servicio de la Finca n° 61 de la c/ Gabriel Carbonell.

A "E.M.A.F.A." para abrir una rana de 150 metros en la c/ número 68 y la subsiguiente acometida al servicio de la finca sita en la c/ misma angular con la de Ramón Montaner.

A "E.M.A.F.A." para abrir una rana de 60 metros en la c/ de Jaime III, al servicio de la finca n° 35 de la indicada calle.

A "E.M.A.F.A." para abrir una rana en la c/ Reyes Católicos n° 81.

A Gas y Electricidad S.H. para abrir varias catas por un total de 10 metros en la c/ Juan Maragall.

A Don Antonio Sabater Portell, para en la fachada de la finca sita en la c/ Reyes Católicos n° 133 pintar letrero.

A "Gas y Electricidad" para abrir una rana de 5 metros cuadrados sobre el empedrado de la acera a fin de proceder al arreglo de escapes en la tubería de Gas.

A "Gas y Electricidad, S.H. para en el recinto de la Central Eléctrica sita en la c/ Juan Maragall, derribar 5 mts de pared de cerca y de acera para poder dar acceso a la nueva central móvil de 5.000 R.K. recientemente llegada.

A "E.M.A.F.A." para abrir una rana y acometida a la red de distribución de aguas potables al servicio de la finca (solar sito en la Avda. Coliseo Balear esquina con la c/ Provenza.

Al Sr. Director del Colegio La Salle, para colocar letrero en la fachada, sito en Avda. Via Alemana.

9

Bordillo y aceras.

En virtud a propuesta de la Comisión de Ensayos, se acuerda autorizar a Don Domingo Francesca Ramón, para que pueda construir la correspondiente acera frente a su domicilio sito en calle Obispo Carbonell angular con la de Bartolomé Borrer, colocando el Ayuntamiento



23 metros de bordillo.

10

Se acuerda aprobar dictamen sobre urbanización jardines sito en la Muralla del Mar

Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen que a continuación se transcribe: Excmo. Señor: La Comisión Especial de dictamen municipal afecto a esta zona relativo a las obras de urbanización y adecuamiento de los jardines lindantes con las escalinatas de las Murallas de Mar y según el cual la existencia de un kiosco de bebidas imposibilita el continuar las mismas por venir emplazado en un lugar inadecuado según la nueva configuración de los jardines.

Resultando que la concesión otorgada al kiosco en cuestión ha terminado y por lo tanto ha pasado a ser propiedad de este Excmo. Ayuntamiento; esta Comisión propone a V. E. acuerdo:

Primero.- Que a partir del día 1º de Octubre venidero termine la concesión otorgada a Don Juan Jovani Bouesa para explotar el kiosco de bebidas en la Muralla del Mar y proceder inmediatamente al derribo del mismo.

11

Segundo.- Creyendo oportuno esta Comisión, situar un kiosco para la venta de bebidas en aquellos lugares se acompañan planos de un nuevo emplazado en lo que actualmente constituye el palomar.

Tercero.- trasladar el palomar existente en una de las cercadas del refugio que cerca del actual palomar existe para lo cual se ha obtenido el correspondiente permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil Presidente de la Junta de Defensa Antiaérea de la Provincia.

Este es el parecer de la Comisión informante, V. E. no obstante como siempre acordará lo que estime más acertado y justo. - Palma de Mallorca a 18 de Agosto de 1953, El Presidente, Francisco Juan. - Publicado.

11

Se acuerda autorizar traspasos permisos de parada autos taxis:

Acto seguido se acuerda autorizar los siguientes traspasos de permisos para asistencia a las parada de autos "taxis": El permiso nº 346, pasa a nombre de Don Bartolomé

Vortera Cortés.

El permiso n° 294, pasa a nombre de S. Bartolomé Pous Baldés.

El permiso n° 325, pasa a nombre de Don Miguel Oliver y Don Miguel Vout.

El permiso n° 307, para a nombre de Don Juan Vellin y Don Juan Llinás.

El permiso n° 334, para a nombre de Doña Francisca Amengual Roca.

12

Se acuerda aprobar dictamen relativo a creación solar en el cementerio.

Seguidamente, a propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Fomento y Sanidad, se acuerda la creación de un solar en el Cementerio católico de esta Ciudad, para la construcción de una capilla-panteón, simétricamente con respecto al eje de la escalera de unión a la de la Familia Balaguer, cuyo solar es de 33'51 m², y su precio se señala en 500 ps. metro cuadrado.

13

Se acuerda desestimar petición de Doña María M. Gueda Vorteny sobre derechos licencia construcción edificio.

Acto seguido, y a propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Arbitrios, se acuerda desestimar la petición presentada por Doña María Margarita Gueda Vorteny, interesando sea dejada sin efecto la liquidación que se le ha cursado del 50% de los derechos sobre licencia para construcción de un edificio en la calle de Navarra, en virtud de no haber sido terminadas dichas obras.

14

Se acuerda aprobar propuesta Tribunal oposiciones Plazas Servicios Especiales.

Seguidamente se acuerda aprobar la siguiente propuesta del Tribunal de oposiciones para plazas de Servicios Especiales de este Ayuntamiento:

Nombres:

Corte y confección

Doña María del Carmen Rauouell Gueda 8'68

Doña Agela Mulet Alcover. 7'43

Auxiliar mecanografía

Doña Esperanza Vial Coll. 8'--

Dibujo

Don Guillermo Mas Roca. 9'12

Auxiliares de Escuelas

Doña Catalina Bouuñ Piña.

Doña Margarita Pastre Alonso.

Doña Maria de los Dolores Valenzuela Sadara.

Doña Ana Mojá Soler.

Doña Ana Hobera Proca



Don Caminero

Don Lorenzo Vaurell Capellá

7.80

Igualmente se acuerda el pago de las dietas correspondientes a los miembros del Tribunal, que ha regido dichas oposiciones.

15

Se acuerda quede sobre la mesa.

Seguidamente se acuerda quede sobre la mesa el dictamen señalado en el Orden del Día con el número quince.

16

Se acuerda desestimar recurso de reposición.

Acto seguido se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don Andrés Andreu Oliver, guarda jurado de este Ayuntamiento, con destino en el Parque de Bellver, contra acuerdo de la Comisión Permanente de día siete de agosto, relativo haberes.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, ni que ninguno otro señor de los recurrentes quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y veinte minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente, y que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico:

El Alcalde,

El Interoentor acetal,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

= Número 70 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Calcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día cuatro de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

= Número 71 =

Sesión Ordinaria celebrada en Segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día cuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consisto-